



Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 29 de julio de 2024 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución [3235 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre el objeto espacial GRBBeta (véase el anexo)¹.

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 30 de julio de 2024.



Anexo

Información de registro de un objeto espacial lanzado por Eslovaquia*

GRBBeta

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nombre del objeto espacial	GRBBeta
Número de registro	2024-004SK
Estado de registro	Eslovaquia
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	9 de julio de 2024 a las 19.00 horas (UTC) Centro Espacial de la Guayana (Guayana Francesa)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	1 hora, 36 minutos, 13 segundos
Inclinación	62,01 grados
Apogeo	579,66 kilómetros
Perigeo	574,91 kilómetros
Función general del objeto espacial	Actividades de comunicación de radioaficionados, pruebas de tecnologías y experimentos científicos y tecnológicos

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Facultad de Aeronáutica, Universidad Técnica de Košice (encargado de la explotación: HA2GRB)
Vehículo de lanzamiento	Ariane 6 (variant 62)
Información suplementaria	
Número de identificación del Mando Norteamericano de Defensa Aeroespacial (NORAD ID)	60237

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.